

COT/ECU/033/2024

## RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS

## CONSULTAS EN ROJO, RESPUESTAS EN AZUL:

En virtud de lo solicitado me permito remitir las respuestas correspondientes a las preguntas realizadas, sobre el alcance y las expectativas del **Producto 2: Sistema Integral de Información del Programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras.**

1. **¿Qué tipo de perfil consideran adecuado para la elaboración de este producto?**

- ¿Un programador?
- ¿Un experto/a en monitoreo y evaluación?
- ¿O ambos perfiles?

El perfil adecuado para la elaboración de este producto sería el de un **experto/a en monitoreo y evaluación**, ya que el sistema propuesto no es informático, sino un conjunto de **procesos estructurados** que aseguren el flujo eficaz de información entre los niveles central y desconcentrado.

Este perfil es esencial para:

- Diseñar los flujos de información y definir indicadores clave.
- Elaborar herramientas como fichas, matrices y formatos para la reportería.
- Establecer protocolos claros para la recopilación, análisis y uso de los datos.
- Asegurar que el sistema diseñado sea funcional, práctico y alineado con los objetivos del programa.

No sería necesario incluir a un programador en este caso, ya que no se requiere la programación de un software, aunque en el futuro los procesos diseñados podrían digitalizarse o integrarse en plataformas existentes.

2. **¿Cuál sería el entregable esperado de este producto?**

- En la descripción del producto mencionan un documento que recoja impresiones del equipo del proyecto, pero cuando se habla de "Sistema Integral de Información," ¿se refieren a la programación de un software con código?

No, el enfoque no está en la automatización mediante un software, sino en el diseño de un sistema de procesos claros y funcionales que aseguren un flujo de información eficaz.

El sistema debe incluir herramientas y metodologías para:

3. Reportería estructurada: Uso de fichas, matrices y otros formatos para recopilar datos sobre el avance del programa, logros y desafíos.
  4. Gestión de información: Definición de roles y responsabilidades en los distintos niveles (central y desconcentrado) para garantizar la fluidez de la información.
  5. Alertas tempranas: Procesos que permitan identificar problemas o riesgos de manera oportuna, con protocolos para abordarlos.
  6. Resolución de nudos críticos: Herramientas prácticas para analizar datos, priorizar problemas y tomar decisiones.
- ¿Este sistema debe ser instalado en alguna plataforma del gobierno o únicamente diseñado y documentado?
  - **Instalación en plataformas del gobierno:**
    - No es necesario un software, pero los procesos diseñados deberían considerar la posibilidad de digitalizarse o integrarse en plataformas existentes en el futuro (por ejemplo, mediante fichas electrónicas o bases de datos compartidas).
  - **Diseñado y documentado:**
    - El entregable debe incluir un manual operativo que detalle:
      - Los flujos de información (pasos, roles y responsabilidades).
      - Los formatos a utilizar (fichas, matrices, reportes).
      - Las estrategias para la comunicación efectiva entre los niveles central y desconcentrado.
      - Protocolos de activación de alertas y resolución de problemas.

### **Conclusión:**

El entregable esperado incluye:

1. Un sistema de procesos diseñado y documentado: Herramientas, formatos y procedimientos claros para la gestión del flujo de información.
2. Manual operativo: Instrucciones detalladas para la implementación del sistema de procesos.
3. Capacitación: Un plan de capacitación para los equipos técnicos involucrados, asegurando que comprendan y utilicen adecuadamente el sistema de procesos diseñado.

En relación a la contratación de servicios técnicos/profesionales de consultoría para la elaboración de la metodología de la implementación, monitoreo y evaluación del Programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras (PCESP) del Ministerio de Educación; me permito presentar las siguientes consultas:

En virtud de las preguntas consultadas nos permitimos indicar lo siguiente:

### **¿Cuántos participantes, lugar o lugares y tiempo de las capacitaciones?**

El objetivo del proceso de capacitación es garantizar que todos los actores involucrados en la implementación de la política pública comprendan su rol dentro de ella. Por lo tanto, es fundamental incluir al personal de todos los niveles desconcentrados y de la planta central. Los participantes se distribuyen de la siguiente manera:

- **Distritos Educativos:** 82 personas.
  - **Coordinaciones Zonales:** 9 personas.
  - **Planta Central:** 5 personas.
- Total:** 96 personas.

Dado el alcance del programa, las capacitaciones pueden realizarse de manera virtual, sin necesidad de desplazamientos físicos, lo que optimiza tiempo y recursos.

### **¿Desplazamientos, viajes, alimentación: quién los asume?**

No se considera necesaria la provisión de viajes, hospedaje o alimentación, ya que la capacitación se plantea como un proceso virtual.

### **¿Quién asume el material didáctico para las capacitaciones?**

En caso de que sea necesario desarrollar material didáctico, este será elaborado por el equipo consultor como parte de sus responsabilidades.

### **¿Quién proporciona el material de apoyo para los participantes?**

Cualquier material de apoyo requerido para los participantes será también responsabilidad del equipo consultor, asegurando su alineación con los objetivos de la capacitación.

### **¿Existe un formato estándar que deba utilizarse para firmar el compromiso de consorcio, o los postulantes tienen libertad para redactar este documento?**

El consorcio debe ser oficialmente constituido según lo indique la normativa legal.

### **En caso de presentar una propuesta en consorcio, ¿el mismo puede participar simultáneamente en los tres procesos de contratación (COT/ECU/031/2024, COT/ECU/032/2024 y COT/ECU/033/2024), o únicamente se permite participar en un único proceso?**

Es posible presentarse a las tres convocatorias simultáneamente.